

Introducción

Este número de RIIM lo hemos dedicado al estudio de temas relacionados a la ciencia política, mejor dicho, a la relación entre liberalismo y ciencia política. ESEADE tiene una extensa trayectoria en el estudio de la ciencia política desde una perspectiva liberal. La maestría en Economía y Ciencia Política, que integra el análisis económico con los aspectos políticos e institucionales, a fin de lograr una adecuada comprensión de los fenómenos sociales; es indicativa pero también pionera en ello.

El liberalismo es, ante todo, una corriente contestataria, reaccionaria, hacia la concentración de poder. El liberalismo desconfía del poder, de ahí, sus necesarios controles y limitaciones a las funciones del estado y al accionar del gobierno. El liberalismo trata de la libertad política del ciudadano contra la opresión del Estado, es la teoría y la práctica de la defensa de la libertad individual. Así, los liberales centraron sus preocupaciones en cómo se gobierna, más que en los títulos que puede ostentar quien gobierna. En apretada síntesis, dieron mayor importancia al problema de los límites del poder que a la preocupación por los orígenes del mismo. Por debajo de esta relación subyace una fuerte convicción de que el ámbito político es sólo un medio para proteger los derechos individuales, conjuntamente con una correlativa desconfianza hacia los gobernantes.

El liberalismo responde a la pregunta sobre qué limitaciones debe tener el poder político, ejérzalo quien lo ejerza. La doctrina de separación de poderes tiene su fundamento en que la dispersión del poder evita su uso arbitrario, su concentración y acumulación y que, por el contrario, su concentración –ya sea en una persona, en un grupo o en una asamblea- siempre avasalla la libertad del individuo, convirtiendo al gobierno –repetamos, de uno o de muchos- en un aparato despótico y discrecional. ¿Cómo hacer para que quien posea el monopolio de la fuerza no la utilice para invadir ámbitos que le están vedados? El liberalismo clásico se encontró ante el desafío de cómo limitar el poder.

Las respuestas que surgieron para evitar los abusos de la autoridad apuntaron a fragmentar, separar, dividir, el poder de los gobernantes y a otorgar defensas y protección a los gobernados. Mecanismos,

recursos, pilares, que el liberalismo clásico diseñó para preservar la libertad, son baluartes contra el despotismo, son muros de contención contra la concentración del poder. Desde Locke y Montesquieu, pasando por Tocqueville y Bastiat, estos son los temas que recorren sus cavilaciones, sus escritos y son la base de su pensamiento. El mecanismo por el cual los creadores del constitucionalismo liberal esperaban proteger la libertad individual fue la separación de poderes. La teoría de la separación de poderes constituye la respuesta al problema de si la acción de los gobernantes debe o no debe estar encuadrada y limitada por normas expresamente dictadas para el caso. La idea subyacente es preservar la libertad del individuo y para ello se distribuye el poder estatal entre distintos órganos, intentando de esta manera evitar la acumulación excesiva de poder en alguno de ellos. Es decir, se trata fundamentalmente de distribuir y controlar el ejercicio del poder político.

Los artículos incluidos en este número, apuntan al estudio de diversos aspectos del ejercicio de un poder limitado: el acceso a la información, el disenso, el populismo -por contraposición-, la situación de la democracia en la región, el presidencialismo, son algunos de los temas que recorren estas páginas. Como señala Pedro Isern en su artículo, “la democracia liberal enfrenta el desafío de la creciente complejidad que reflejan las sociedades prósperas. Ante la dificultad de alcanzar viejos consensos surge la oportunidad de comenzar a conceptualizar las bondades éticas y políticas del disenso”. Agreguemos, surge la necesidad de recuperar los valores liberales para la política en este siglo XXI.

Dra. Constanza Mazzina